

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**11717** LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia

Que en el Concurso 1242/13, referente al concursado Área Minera del Atlántico, S.L., por Auto de fecha de 19 de diciembre, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad Área Minera del Atlántico, S.L., B70352356, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Lugo, 2 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150013616-1